



DEPARTAMENTO OPERACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-35-L119
"ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUEL"**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.275.-

DALCAHUE, 04 de diciembre de 2019

VISTOS: La necesidad de adquirir una camioneta para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2141 de fecha 18 de diciembre de 2018 que aprueba presupuesto municipal año 2019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de una **"Camioneta para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue"**.
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL A. ALVAREZ BARRÍA
Secretario (s) Municipal
DALCAHUE

Distribución:

- Oficina de Partes
- Direc. de adm. Y Finanzas
- Depto. Operaciones
- Unidad de Control
- Transparencia

CIVG/MAAB/ASDG/mvpm.


DIANA INÉS VERA GONZALEZ
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE